

NOTIFICACION DE DERECHOS

DE INMIGRACION SI ERES ENCARCELADO

- No tienes que contestar preguntas sobre:
 1. *El lugar donde naciste*
 2. *Tu estatus inmigratorio*
 3. *O si eres un ciudadano americano*
- Tú puedes elegir a no decir nada
- Tú puedes elegir el no hablar con oficiales de inmigración
- No proporcione información falsa

***CUALQUIER INFORMACION QUE
PROPORCIONES EN LA CARCEL PUEDE
SER COMPARTIDA CON OFICIALES DE
INMIGRACION***